



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y
SERVICIO A LA NACIÓN"

AXACA
IERNO DEL ESTADO

Circular: SSO/SGAF/DA/USP/DC/066/09/2026.

Asunto Cumplimiento obligatorio a la estrategia de capacitación gerencial en la plataforma "Escuela de Buen Gobierno".

Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de septiembre de 2026.

CC. SUBDIRECCIONES GENERALES, COORDINACIONES GENERALES, JEFATURAS JURISDICCIONALES, DIRECCIONES, JEFATURAS DE UNIDAD Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS DE LOS SSO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para comunicarles que, en atención al Oficio N° DGPLADES-DGDSS-932-2026, suscrito por el Mtro. Mauricio Ojeda Rivas, Director de Gestión y Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Federal, se emiten las siguientes instrucciones de carácter normativo e institucional.

Con el propósito de dar estricto cumplimiento a las directrices de profesionalización gerencial solicitadas desde el nivel federal y asegurar el debido llenado del reporte de control denominado "Formato_Seguimiento_EscBuenGob_Estatal" (Anexo 4), se determinan con carácter de obligatorio y de acatamiento inmediato las siguientes disposiciones:

- 1. Acreditación Mensual de Cursos:** Todo el personal directivo y de mandos medios deberán cursar y acreditar de manera obligatoria dos (2) cursos por mes a partir del mes de octubre de 2026.
- 2. Plataforma Educativa:** El registro e inscripción se realizarán a través del portal oficial de la Escuela de Buen Gobierno: <https://escuela.buengobierno.gob.mx>.
- 3. Mecanismo de Envío:** Una vez obtenido el documento de acreditación, deberán enviar sus constancias digitales al Departamento de Capacitación, exclusivamente al correo electrónico: dcapacitacion2020@gmail.com.
- 4. Fechas Límite de Entrega:** Se establecen improrrogablemente dos fechas límite por mes para la recepción de constancias y actualización del Anexo 4:



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

PERIODO DE CAPACITACIÓN	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE CONSTANCIAS
Cursos de octubre 2026	27 de octubre de 2026
Cursos de noviembre 2026	19 de noviembre de 2026

Para cualquier duda, aclaración o asistencia técnica sobre el proceso de envío de constancias o la plataforma, el Departamento de Capacitación estará disponible a través del teléfono **951 513 5444, Extensión 171**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.A.E. NADEZHNA LIDOINE CABRERA GIRÓN,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

2022 - 2028

C.c.p. M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Yaretzi Itati García Pérez.-Coordinadora Institucional.- Para su conocimiento.
C.c.p.Mtra. Mitzi Dayli García Díaz. Subdirectora General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
C.c.p.-M.C. Lorena Bolaños Rodríguez. Subdirectora General de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud en el estado de Oaxaca y Enlace de Gestión Directiva en Salud. Para su conocimiento

Minutario

APC / lsc/ agac

Ciudad número 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050 depto.capacitacion@salud-oaxaca.gob.mx tel. 9515135444